

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

2021

CONTENIDOS

1. Introducción

2. Identificación del Grupo

- 2.1. Modelo de negocio, áreas de actividad y sector
- 2.2. Presencia geográfica y estructura organizativa
- 2.3. Política y cultura empresarial
- 2.4. Principales riesgos y su gestión

3. Compromiso con el medio ambiente

- 3.1. Gestión medioambiental
- 3.2. Prevención de la contaminación
- 3.3. Economía circular, prevención y gestión de residuos
- 3.4. Uso sostenible de los recursos
- 3.5. Cambio climático: emisiones, medidas tomadas y metas de reducción
- 3.6. Protección de la biodiversidad

4. El equipo

- 4.1. Los profesionales
- 4.2. Modalidades de contrato
- 4.3. Despidos
- 4.4. Remuneraciones
- 4.5. Empleo de personas con discapacidad y accesibilidad universal
- 4.6. Organización del trabajo, conciliación y absentismo
- 4.7. Salud y Seguridad. Accidentes y enfermedades profesionales
- 4.8. Relaciones con los trabajadores
- 4.9. Formación
- 4.10. Igualdad y gestión de la diversidad

5. Respeto de los Derechos Humanos

- 5.1. Libertad de asociación y negociación colectiva
- 5.2. Procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos
- 5.3. Discriminación en el empleo y trabajo forzoso e infantil

6. Lucha contra la corrupción y el soborno

- 6.1. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales
- 6.2. Aportaciones sociales

7. Información e implicación con la sociedad

- 7.1. Compromiso con el desarrollo sostenible
- 7.2. Acciones de asociación y patrocinio
- 7.3. Proveedores y subcontratación
- 7.4. Sistemas de reclamación, quejas y resolución
- 7.5. Información fiscal

8. Referencias a contenidos establecidos por la Ley incluidos en el EINF

- 8.1. Análisis de Materialidad
- 8.2. Contenidos

1. INTRODUCCIÓN

El Estado de Información no Financiera (en adelante, EINF) de Extraco, Construcciones e Proxectos, S.A. y sus Sociedades Dependientes (en adelante, el Grupo, o Grupo EXTRACO) ha sido formulado por el Consejo de Administración de la sociedad dominante (Extraco, Construcciones e Proxectos, S.A.) en los términos y con el contenido consignado en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y de diversidad; formando parte del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 de las Cuentas Anuales Consolidadas de Extraco, Construcciones e Proxectos, S.A. y Sociedades Dependientes.

Las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE también se han considerado en su elaboración y, en la medida de lo posible, se han utilizado las Normas Mundiales de Iniciativa de Reporte (Estándares GRI).

En este contexto, a través del EINF, el Grupo EXTRACO tiene como objetivo informar sobre temas medioambientales, sociales y de personal, relacionados con los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, así como otra información importante para el Grupo, en la ejecución de sus propias actividades comerciales.

Para identificar la relevancia de los temas tratados, se han considerado las siguientes variables:

- La importancia de tales asuntos o indicadores, tanto de manera interna para la empresa como externamente, para sus partes interesadas y audiencias objetivo.
- El sector de actividad al que pertenece el Grupo, tomando como referencia los principales aspectos no financieros contenidos en los Estándares GRI.

Los datos financieros y no financieros presentados en este informe son consolidados y se refieren a la actividad realizada por el Grupo EXTRACO durante el ejercicio 2021.

2. PRESENTACIÓN DEL GRUPO

2.1 MODELO DE NEGOCIO, ÁREAS DE ACTIVIDAD Y SECTOR

EXTRACO, Construccions e Proxectos, S.A. (en adelante, Extraco S.A.) se constituye como sociedad el 12 de diciembre de 1969 y tiene su sede social en Camiño da Cima, nº 24, 1º. CP 32004, Ourense (España). Es la sociedad dominante del Grupo EXTRACO, cuya actividad se centra en la construcción de todo tipo de obra civil y edificación, así como en servicios relacionados, abarcando un amplio campo de actividades que se resumen en los siguientes grupos:

- Construcción y ejecución de toda clase de obras, tanto públicas como privadas, incluyendo la edificación en todas sus manifestaciones.
- Promoción inmobiliaria.
- Tratamiento de aguas y residuos.
- Construcción, gestión y explotación de infraestructuras del transporte.
- Construcción de obras portuarias.
- Construcción, mantenimiento y rehabilitación de todo tipo de edificaciones e instalaciones industriales.
- Fabricación, puesta en obra y venta de productos bituminosos y pavimentos.
- Prestación de todo tipo de servicios relacionados con la construcción de obra civil y edificación.
- Producción de energía.

En lo que se refiere a la evolución del sector de la construcción, las tendencias predominantes en el último año dibujan un escenario con las siguientes particularidades:

- Tras la importante caída del PIB español en 2020, a causa de la crisis sanitaria derivada del COVID, en el ejercicio 2021 se han detectado indicios de recuperación económica, que se han transmitido de forma positiva al sector de la construcción, el cual ha experimentado un repunte general a nivel mundial.
- La llegada a España de los fondos de recuperación "Next Generation" se espera que tenga un impacto positivo en la licitación de nuevas infraestructuras y en el mantenimiento de las existentes, de acuerdo con las previsiones del Gobierno Central.



Contenidos

◀ **Capítulo Anterior** **Capítulo Siguiente** ▶

Estado de Información No Financiera

2. IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO

- Desde el último cuatrimestre de 2021 se ha producido un importante incremento en los costes de los materiales de construcción, relacionado con problemas de suministro y del alza de los precios de la energía (principalmente, electricidad y derivados del petróleo) en Europa, que previsiblemente tendrá un impacto negativo en 2022, con un probable e importante incremento en los niveles de inflación en España.
- Protagonismo de la edificación residencial en la recuperación del sector en España, como ha sucedido en los últimos dos años, seguida de la rehabilitación y de la edificación no residencial. Las líneas estratégicas del Plan Estatal de Recuperación y Resiliencia del Gobierno de España auguran un impulso importante a la rehabilitación, la regeneración y renovación urbana y rural, así como a la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad, a través de acciones específicas del ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, y del ministerio de Transición Ecológica.

2.2 PRESENCIA GEOGRÁFICA Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Extraco, S.A. dedica su actividad principalmente a la construcción de obras públicas y privadas. Opera en todo el territorio nacional, con delegaciones en distintas provincias y a través de la participación en Uniones Temporales de Empresas (UTEs) dedicadas también a la ejecución de proyectos de construcción, tanto de obra civil como de edificación, y a la explotación de infraestructuras y mantenimiento de edificios, en diferentes regímenes concesionales.

En el exterior, el Grupo cuenta con tres sociedades ubicadas en Panamá, Portugal y Perú, respectivamente, donde se están llevando a cabo diversas obras que constituyen una parte importante de su cartera de proyectos. Sus denominaciones sociales son las siguientes: "Extraco, S.A. Sucursal Perú", "Extraco S.A. Sucursal en Panamá" y "Extraco, Construccions e Proxectos, Sociedade Anónima-Sucursal en Portugal".

En las Cuentas Anuales Consolidadas se incluye el detalle de las sociedades dependientes y asociadas del Grupo EXTRACO. Asimismo, el alcance del presente EINF incluye determinadas Uniones Temporales de Empresas y un Consorcio empresarial en Panamá, los cuales resultan materiales en términos de volumen de negocio y de empleados¹.

¹ Las mercantiles materialmente relevantes para el presente EINF son: EXTRACO S.A., EXTRACO-MISTURAS, UTE CONS.OUR.2015, EXTRACO-MISTURAS, UTE CONS. PO-01, EXTRACO-G. CRESPO UTE EDIF.GREGORIO HERNÁNDEZ, EXTRACO-G. CRESPO, ESC.ARTE VALLADOLID, EXTRACO-CIVIS UTE ARTEIXO, EXTRACO SUCURSAL PORTUGAL, EXTRACO Sucursal Perú, CONSORCIO GOBERNACIÓN DE SANTIAGO: EXTRACO, S.A. SUCURSAL EN PANAMÁ, CONSTRUCTORA DOMAR, S.A., KALLAWAYAS.

2.3 POLÍTICA Y CULTURA EMPRESARIAL

MISIÓN

La Misión del Grupo EXTRACO es construir obras e infraestructuras del transporte de máxima calidad y durabilidad, tecnológicamente avanzadas y prestar servicios relacionados aplicando soluciones innovadoras, velando por la seguridad y salud de los trabajadores y por el respeto al medio ambiente.

VISIÓN

La visión del Grupo es optimizar y mejorar el diseño, ejecución y operación de todo tipo de infraestructuras del transporte y edificaciones, haciéndolas más sostenibles y duraderas.

En el ejercicio 2021, la estrategia empresarial del Grupo se ha centrado en la consolidación y expansión de Extraco S.A. a todo el territorio nacional. El mercado español es muy maduro y la empresa posee ventajas competitivas basadas en su experiencia, reputación y conocimiento del sector, en el cual ha operado de forma ininterrumpida desde hace más de 50 años. También ha sido clave el crecimiento del Grupo en mercados emergentes.

Desde su constitución ha sabido adaptarse a las exigencias evolutivas e innovaciones tecnológico-sectoriales y permanecer entre las 50 empresas constructoras con mayor nivel de facturación y presencia en todo el territorio español.

Entre sus trabajos e hitos más significativos figuran su participación en obras como líneas de alta velocidad ferroviaria, autopistas y otros equipamientos; así como su proceso de internacionalización a partir del año 2010.

Recientemente, la actividad de I+D+i ha tenido especial relevancia, así como la preocupación por el impacto medioambiental, convirtiéndose éstos en los valores principales del Grupo EXTRACO.

2.4 PRINCIPALES RIESGOS Y SU GESTIÓN

Las operaciones del Grupo EXTRACO, se desarrollan a escala nacional e internacional, existiendo determinados riesgos y oportunidades inherentes a dicha actividad que requieren ser gestionados de forma adecuada. Por ello, anualmente desde el Grupo se elabora un Mapa de Riesgos y Oportunidades que analiza los principales riesgos asociados a la actividad de la empresa. Estos riesgos se identifican a través de determinados procesos y políticas empleadas por la compañía que, finalmente, se evalúan mediante criterios de probabilidad y gravedad.

Para la elaboración del Mapa de Riesgos y Oportunidades se tuvo en cuenta el contexto de la organización, las necesidades y expectativas de los clientes, los aspectos ambientales, los requisitos legales, el desempeño energético, la seguridad y la salud de sus trabajadores y los procesos operativos, así como otros aspectos relativos a la organización.

El Grupo ha identificado como riesgos principales en relación con los aspectos recogidos en este EINF, los que a continuación se resumen:

• Riesgo comercial

El riesgo comercial se asocia a dos tipos de comportamientos: a la falta de comunicación interna sobre posibles cambios y consultas realizadas por clientes sobre los proyectos y a la ausencia de los recursos necesarios para el logro de los objetivos planificados.

Como acción mitigadora se realizan seguimientos periódicos a las modificaciones de los Planes de Gestión Integral, para que queden debidamente implementadas. Por otro lado, se ha propuesto reestructurar el departamento de estudios para que la designación de licitaciones al personal se haga con mayor antelación y se pueda optimizar la asignación de los mismos.

• Riesgo financiero

Este tipo de riesgo abarca el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio. En la Nota 7.3 de la Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 se destacan los principales riesgos financieros identificados, enumerados y definidos.

• Riesgo legal

Los riesgos de incumplimiento de la regulación en materias relacionadas con la actividad del Grupo, están relacionados con la normativa de medioambiente y prevención de riesgos laborales.

El elevado incumplimiento de la regulación en materia de medioambiente por parte de las empresas subcontratistas y de los proveedores del Grupo es el aspecto más relevante de los analizados. Por esta razón, se ha implementado la utilización de la plataforma informática INFOSALD como herramienta de detección de posibles incumplimientos normativos.

Cabe destacar el posible impacto de los riesgos inherentes a la existencia de conductas corruptas durante las relaciones con las Administraciones Públicas.

• Riesgo operativo

La gestión de los recursos humanos es el riesgo operacional de mayor impacto dentro del Grupo. Es por ello que el proceso de selección y contratación de encargados de obra se ha fortalecido mediante la promoción interna y la contratación externa.

3. COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

3.1 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El Grupo EXTRACO posee una política integrada, en la que se incluyen y manifiestan los intereses y compromisos medioambientales que aplican tanto en la matriz española como en el resto de las filiales extranjeras.

En concreto, Extraco, S.A. cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental, el cual ha sido certificado según la norma UNE-EN ISO14001:2015 (Certificado GA-2002/0122), y es revisado anualmente por AENOR. En dicho sistema se establecen los procedimientos para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, así como las medidas implantadas para su verificación y control.

Una de estas medidas es la elaboración de Planes de Gestión Integral (PGI), dentro de los cuales se establecen planes medioambientales particulares para cada uno de los centros de producción: obras, conservaciones de infraestructuras e instalaciones industriales, Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales, oficinas, etc. En el caso de las obras, el PGI se realiza para aquellas que tengan una duración superior a los 6 meses y un presupuesto superior a los 500.000 €.

Los principales riesgos medioambientales identificados en la actividad del Grupo durante el año 2021 están relacionados con los trabajos de construcción que éste desarrolla. A continuación, se indican los más relevantes:

- Afecciones sobre la calidad del aire.
- Ruidos y confort sonoro.
- Modificación del relieve natural.
- Afección al suelo.
- Afecciones sobre la calidad de las aguas.
- Afecciones sobre la vegetación y hábitats naturales.
- Afecciones sobre la fauna.
- Conservación del patrimonio cultural.
- Integración paisajística.
- Gestión de residuos.
- Afecciones a servicios existentes y propiedades colindantes.
- Impacto social.

El Grupo cuenta con instrucciones técnicas específicas de buenas prácticas ambientales, relativas a la manipulación y almacenamiento de residuos, al uso racional del agua, al uso eficiente de la energía, a las emisiones a la atmósfera y a la ocupación del suelo y gestión de las vías.

3.1.1. PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN. PROVISIONES Y GARANTÍAS PARA RIESGOS AMBIENTALES

En los PGI elaborados para cada uno de los centros de producción se aplica siempre el principio de precaución, a fin de garantizar un elevado nivel de protección del medio ambiente, mediante la toma de decisiones preventivas en caso de potenciales riesgos para la salud humana, animal y vegetal.

La Ficha de Proceso (FP-19) del Sistema Integrado de Gestión incluye "Emergencias y respuestas": de acuerdo con esta sistemática, se realizan periódicamente simulacros ambientales, con la finalidad de evaluar la correcta gestión de las emergencias en esta materia.

Los seguros de responsabilidad civil (RC) del Grupo EXTRACO incluyen cláusulas y garantías específicas para riesgos ambientales asociados al desarrollo de las actividades que son propias de la organización.

Extraco, S.A. cumple con todos los aspectos recogidos en la Ley 26/2007 de Responsabilidad Ambiental.

3.2 PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

La Política de Gestión Integrada del Grupo incluye objetivos generales en términos de gestión medioambiental. Por esta razón se han puesto en marcha medidas encaminadas a prevenir, reducir y minimizar de manera efectiva las emisiones de carbono que afectan al medio ambiente. Se realizan las Inspecciones Técnicas de Vehículos (ITV) reglamentarias; se exige la certificación energética de todos los equipos y maquinarias y se llevan a cabo inspecciones reglamentarias de las emisiones de las plantas de fabricación de aglomerado, incluyendo calderas de aceite térmico y compresores.

Cuando es preciso, se realizan también informes periódicos de medición de contaminación acústica.

A lo largo del 2021 se han llevado a cabo las correspondientes operaciones de mantenimiento preventivo de toda la maquinaria de la compañía, exigiendo además estos requisitos a las empresas subcontratistas con las que se han establecido acuerdos de colaboración o contratos.

3.3 ECONOMÍA CIRCULAR, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

La mayor parte de las acciones destinadas a la reutilización de recursos están concentradas en las obras y mantenimientos que realiza el Grupo. La cuantía más elevada de los residuos generados se corresponde con residuos de la construcción y demolición: las tierras y piedras que no contienen sustancias peligrosas, el hierro y el acero y residuos de aceites y de combustibles líquidos. A continuación, se muestran los residuos generados por todo el Grupo Extraco durante el ejercicio 2021:

TIPO DE RESIDUO	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN GENERADO	VOLUMEN VALORIZADO	VOLUMEN DISPUESTO
PELIGROSO	Kg.	3.204	-	3.204
SÓLIDO	Kg.	3.204	-	3.204
LÍQUIDO	Kg.	-	-	-
NO PELIGROSO	Tn.	64.159,68	10.917,87	53.241,81
SÓLIDO	Tn.	64.159,68	10.917,87	53.241,81
LÍQUIDO	Tn.	-	-	-

En lo relativo a la Economía Circular, se han potenciado en las obras las siguientes acciones y proyectos de I+D:

- La reutilización de tierras en explanaciones.
- Valorización de residuos de fresado de carreteras para su reincorporación al ciclo productivo de firmes y pavimentos. En 2019, la empresa se planteó valorizar los residuos de fresado de carreteras en su planta de producción de firmes de Allariz, Ourense (España) y a lo largo de 2020 se avanzó en los trámites administrativos para convertirse en gestora autorizada para este tipo de residuos en España. El expediente se encuentra en la fase final de aprobación por parte de la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia, a la espera de su autorización definitiva en 2022, año en el cual la empresa cuenta con iniciar su actividad de gestión en este ámbito.

- Proyecto "ALFILLER: Valorización del filler de recuperación de plantas asfálticas para el desarrollo de eco-productos de base cemento", cofinanciado por la Axencia Galega de Innovación-GAIN.
- Proyecto "KEOPS: Investigación en soluciones cementantes geopoliméricas de sostenibilidad integral y de alto valor añadido a partir de residuos de construcción", cofinanciado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.

Los residuos generados por el Grupo EXTRACO son gestionados por empresas acreditadas. Además, el Grupo dispone de una política de almacenamiento, etiquetado y gestión de residuos en obra. Los residuos peligrosos serán separados adecuadamente y el envasado se efectúa de forma que se evita la generación de calor, explosiones, igniciones, formación de sustancias tóxicas o cualquier otro efecto que aumente la peligrosidad o dificulte su gestión. El proceso está documentado en el libro de residuos que contiene: origen de los residuos, cantidad, naturaleza y código de identificación, fecha de cesión, fecha de inicio y finalización del almacenamiento temporal de residuos peligrosos, frecuencia de la recogida y medio de transporte.

3.4 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

3.4.1. CONSUMO DE AGUA

El consumo de agua del Grupo se produce principalmente en sus oficinas y en las instalaciones industriales de producción de aglomerado asfáltico, de manera residual.

El Grupo ha consumido un total de 14.825,63 metros cúbicos de agua durante el ejercicio 2021. Esta cantidad ha sido el resultado de la medición del agua consumida en las oficinas del Grupo y en las obras donde ha sido posible su medición².

² El suministro de agua en España, Portugal y Perú se hace a través de las redes de abastecimiento locales. En Panamá el consumo reportado es una estimación, no se disponen de las mediciones reales.

3.4.2. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

En las obras del Grupo se han puesto en marcha determinadas medidas encaminadas al uso eficiente de las materias utilizadas. Como medida se fomenta la reutilización de tierras dentro de una misma obra.

En la tabla siguiente se pueden observar los materiales de mayor relevancia para el Grupo, por ser los más consumidos durante el ejercicio 2021:

TIPO DE MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
BETÓN	Tn.	2.301,14
ÁRIDOS	Tn.	44.069
ACERO	Tn.	620,48
HORMIGÓN	m³.	13.990
TOSCA/PIEDRAS	m³.	15.283
LADRILLO	m.	208.891
ALAMBRES	Tn.	14,21
MORTEROS	Tn.	3,24

3.4.3. CONSUMO DE ENERGÍA. MEDIDAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENÉRGICA

El aprovechamiento energético y su uso eficiente y sostenible se ha desarrollado mediante el siguiente proyecto de I+D, cerrado en diciembre de 2021:

Proyecto "GEO4RADÓN. Predicción y mejora de los sistemas de climatización geotérmica y análisis de la influencia de los sondeos en la difusión del gas radón". Cofinanciado por la Axencia Galega de Innovación (GAIN). En este proyecto se acometió el diseño, construcción y puesta en marcha de un sistema de climatización-prototipo que aúna el aprovechamiento de energías renovables de diferentes procedencias (geotérmica, aerotérmica y solar térmica).

**3. COMPROMISO CON
EL MEDIO AMBIENTE**

Cabe destacar que en Extraco, S.A., la electricidad de red adquirida proviene en un 40% de fuentes renovables. En la filial de Perú, este porcentaje asciende al 100% en la oficina de Lima.

La energía consumida durante el ejercicio 2021 por el Grupo Extraco³ es la siguiente:

PAÍS	CONSUMO EN KWH
ESPAÑA	4.428.781
PANAMÁ	16.124
PERÚ	4.072
PORTUGAL	32.349
TOTAL	4.481.326

**3.5 CAMBIO CLIMÁTICO:
EMISIONES, MEDIDAS TOMADAS Y METAS DE REDUCCIÓN**

El análisis del inventario de gases de efecto invernadero del Grupo ha ayudado a emprender acciones que disminuyan las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en las actividades de la empresa.

La compañía aplica en todas sus actividades la normativa dictada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en particular las recomendaciones para la adaptación al Cambio Climático, con el fin de minimizar su impacto en el desarrollo de los contratos de obras y servicios en marcha.

La principal actividad generadora de GEI del Grupo EXTRACO es la fabricación de firmes producidos en las plantas de aglomerado asfáltico que la compañía posee en España. Se trata de instalaciones industriales que cuentan con asignaciones anuales de derechos de emisión de GEI, gestionados a través del Registro Nacional de Derechos de Emisión (RENADE).

El Grupo cuenta con procedimientos específicos para cuantificar las emisiones de GEI en estas plantas, que incluyen los trámites de autorización de emisiones, mantenimiento del plan de seguimiento, verificación de emisiones y entrega y/o comercialización de derechos de emisión.

³ El consumo energético reportado se corresponde con el realizado en las oficinas y en las obras en las que haya sido posible su medición.

**3. COMPROMISO CON
EL MEDIO AMBIENTE**

De acuerdo con las verificaciones externas realizadas, en el año 2020 se contabilizaron 1683 toneladas de CO₂, mientras que en 2021 fueron 1344 las toneladas de CO₂ emitidas a la atmósfera. En ambos casos, se trata de valores que están por debajo del valor mínimo de 2500 toneladas/año establecidas por el Registro Nacional de Derechos de Emisión (RENADE) para poder operar en el Mercado de Derechos de GEI.

A continuación, se indica la medición consolidada de las emisiones de GEI del Grupo en 2021 calculada mediante una estimación no exhaustiva de los aspectos más relevantes asociados a dichas emisiones:

	CONSUMO	EMISIONES (Tn.)
ALCANCE 1		1.840,79
GASOIL ESPAÑA (LITROS) ⁴	317.543	875,96
FUEL ESPAÑA (LITROS) ⁵	303.862	964,83
ALCANCE 2		75,02
ELECTRICIDAD ESPAÑA (KWH) ⁶	10.917,87	63,38
ELECTRICIDAD PANAMÁ (KWH) ⁷	-	4,41
ELECTRICIDAD PERÚ (KWH) ⁸	10.917,87	6,52
ELECTRICIDAD PORTUGAL (KWH) ⁹	10.917,87	0,71
TOTAL		1.915,81

A lo largo de 2021 se han iniciado estudios de eficiencia energética en las plantas del Grupo EXTRACO, de cara a la futura sustitución de los combustibles que se emplean por otros menos contaminantes, pasando de usar fuel a emplear otras energías, como el gas natural.

⁴ Fuente para las emisiones de 2021 de España: 2,75857 (Kg eq.CO₂/l) Fuente: Informe inventarios GEI 1990-2011 (2013). Guía práctica de gases de efecto invernadero versión 2014.

⁵ Fuente para las emisiones de 2021 de España: 3,17522 (Kg eq.CO₂/l). Fuente: Informe inventarios GEI 1990-2011 (2013). Guía práctica de gases de efecto invernadero versión 2014.

⁶ Fuente para las emisiones de 2021 de España: Factor emisión red eléctrica española (0,17103kgCO₂e/kWh).

⁷ Fuente para las emisiones de 2021 de Panamá: factor de emisión publicado por IEA (International Energy Agency) en el informe Annual GHG emission factors for World countries from electricity and heat generation (0,2732275 kgCO₂e/kWh).

⁸ Fuente para las emisiones de 2021 de Perú: Factor de emisión publicado en la herramienta "Huella de Carbono Perú" para el 2021 (0,1739 Kg CO₂/kWh).

⁹ Fuente para las emisiones de 2021 de Portugal: Factor emisión red eléctrica portuguesa (0,20155 kgCO₂e/kWh).

3.6 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Dadas las características de la actividad de la empresa, y para garantizar que estas no causan daños en su entorno más cercano, Extraco, S.A. realiza mediciones de ruido ambiental y analíticas en sus puntos de vertido (todos ellos declarados y controlados por organismos externos).

En la ejecución de las obras localizadas en España, la empresa tiene en consideración la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, que define, los casos en los que es necesaria la realización de una Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto constructivo.

4. EL EQUIPO

Uno de los pilares fundamentales del Grupo EXTRACO son los trabajadores de plantilla que desarrollan las diferentes actividades productivas.

Por esta razón, el Grupo EXTRACO invierte en su capital humano para ser capaz de atraer y retener a los profesionales con talento. De igual modo, está comprometido con una cultura que prioriza la seguridad y salud en el trabajo.

4.1 LOS PROFESIONALES

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo cuenta con 336 empleados¹⁰ ubicados en los diferentes países en los que opera. A continuación, se muestra la distribución de la plantilla del Grupo EXTRACO al cierre del ejercicio por género, edad y clasificación profesional¹¹:

PAÍS	Nº DE EMPLEADOS	HOMBRES	MUJERES	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS
ESPAÑA	180	164	16	6	107	67
PORTUGAL	35	29	6	4	21	10
PANAMÁ	8	3	5	2	5	1
PERÚ	113	105	8	29	73	11
TOTAL	336	301	35	41	206	89

PAÍS	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 8	GRUPO 10
ESPAÑA	39	23	2	30	5	79	2
PORTUGAL	19	2	3	11	-	-	-
PANAMÁ	6	-	1	1	-	-	-
PERÚ	15	5	1	-	92	-	-
TOTAL	79	30	7	42	97	79	2

¹⁰ Los indicadores de recursos humanos reportados en este EINF incluyen el personal de las UTEs.

¹¹ La descripción de cada Grupo de cotización de acuerdo con el convenio colectivo de la Construcción en España es la siguiente:

Grupo 1: Ingenieros y Licenciados

Grupo 2: ingenieros técnicos y ayudantes titulados

Grupo 3: jefes administrativos y de taller

Grupo 4: ayudantes no titulados

Grupo 5: oficiales administrativos

Grupo 6: subalternos

Grupo 7: auxiliares administrativos

Grupo 8: oficiales de 1ª y 2ª

Grupo 9: oficiales de 3ª y especializados

Grupo 10: trabajadores de más de 18 años no cualificados

Grupo 11: trabajadores menores de 18 años.

4.2 MODALIDADES DE CONTRATO

En cuanto a la distribución de la plantilla por tipo de contrato, cabe destacar la predominancia de los contratos temporales. Esto se debe a que es la modalidad de contrato más empleada en el sector de la construcción, fundamentalmente por sus propias características.

	HOMBRES	MUJERES	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS	TOTAL
INDEFINIDO	120	24	3	95	46	144
TEMPORAL	181	11	38	117	37	92

	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 8	GRUPO 10	TOTAL
INDEFINIDO	45	23	5	23	5	42	1	144
TEMPORAL	34	7	2	19	92	37	1	92

En cuanto al promedio de contratos indefinidos y temporales del ejercicio 2021, las cifras en España y Portugal no varían sustancialmente en comparación con los datos a fecha de cierre del ejercicio. No obstante, en las filiales de Panamá y Perú, los datos promedio difieren de los datos reportados a fecha de cierre del ejercicio, debido a la alta rotación del personal a causa de la COVID-19.

PANAMÁ

Número de empleados a fecha de cierre por tipo de contrato, sexo y edad:

	HOMBRES	MUJERES	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS	TOTAL
INDEFINIDO	2	4	2	4	-	6
TEMPORAL	1	1	-	1	1	2

Promedio anual de contratos ejercicio 2021:

	HOMBRES	MUJERES	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS	TOTAL
INDEFINIDO	6	7	2	9	2	13
TEMPORAL	12	1	1	9	4	14

PERÚ

Número de empleados a fecha de cierre por tipo de contrato, sexo y edad:

	HOMBRES	MUJERES	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS	TOTAL
INDEFINIDO	3	2	0	3	2	5
TEMPORAL	102	6	29	70	9	108

Promedio anual de contratos ejercicio 2021:

	HOMBRES	MUJERES	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS	TOTAL
INDEFINIDO	4	2	-	4	2	6
TEMPORAL	175	8	51	113	19	183

4.3 DESPIDOS

El número total de despidos en el año 2021 del Grupo Extraco ha sido de 161 trabajadores. Cabe destacar que, en España y Perú, se finalizaron un gran número de proyectos y como consecuencia, los contratos de obra de los empleados. En Panamá, durante la pandemia, la legislación laboral impedía la rescisión de los contratos laborales. A partir de marzo de 2021 dichos contratos han ido liquidándose paulatinamente. A continuación se muestran el número de despidos por país, sexo, edad y categoría profesional:

SEXO Y EDAD

PAÍS	HOMBRES	MUJERES	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS	TOTAL
ESPAÑA	42	2	1	41	2	44
PORTUGAL	4	-	-	2	2	4
PANAMÁ	32	5	5	23	9	37
PERÚ	74	2	22	46	8	76

CATEGORÍA PROFESIONAL

PAÍS	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 8	GRUPO 10
ESPAÑA	-	1	-	2	-	37	4
PORTUGAL	1	-	3	3	-	-	-
PANAMÁ	8	-	-	29	-	-	-
PERÚ	3	5	1	-	67	-	-
TOTAL	12	6	1	34	67	37	4

4.4 REMUNERACIONES

Las remuneraciones medias clasificadas por país, por sexo, edad y categoría profesional del Grupo Extraco son las siguientes:

ESPAÑA					
SEXO Y EDAD	HOMBRES	MUJERES	<30 años	30-50 años	>50 años
REMUNERACIÓN MEDIA	28.751€	28.538€	11.288€	27.911€	33.029€
CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO 1		GRUPO 2		GRUPO 5
REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	35.156€		35.590€		24.667€
REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	41.011€		42.535€		21.666€
REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	29.301€		28.645€		27.667€
BRECHA SALARIAL	0,71		0,67		1,28

PANAMÁ ¹²					
SEXO Y EDAD	HOMBRES	MUJERES	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS
REMUNERACIÓN MEDIA	13.655€	16.652€	11.196€	15.044€	13.799€
CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO 1		GRUPO 4		
REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	21.541€		11.137€		
REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	25.761€		11.226€		
REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	18.359€		9.800€		
BRECHA SALARIAL	0,71		0,87		

¹² La remuneración media reportada desde la sucursal de Panamá ha sido en la moneda local: balboas panameños. Ha sido convertida a euros mediante el conversor online: <https://www.xe.com/es/currencyconverter/convert/>

4. EL EQUIPO

PERÚ ¹³					
SEXO Y EDAD	HOMBRES	MUJERES	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS
REMUNERACIÓN MEDIA	3.308€	6.602€	1.709€	3.963€	5.121€

CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5
REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	17.867€	3.804€	1.898€		1.856€
REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	24.848€	11.726€	1.898€		1.856€
REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	6.890€	5.935€			
BRECHA SALARIAL	0,28			0,51	

PORTUGAL					
SEXO Y EDAD	HOMBRES	MUJERES	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS
REMUNERACIÓN MEDIA	19.764€	23.556€	11.232€	20.832€	23.232€

CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	23.304€	21.792€	17.220€	16.056€
REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	22.368€	21.792€	19.968€	16.056€
REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	25.932€	- €	11.724€	- €
BRECHA SALARIAL	1,15		0,59	

¹³ La remuneración media reportada desde la sucursal de Perú ha sido en la moneda local: sol peruano. Ha sido convertida a euros mediante el conversor online: <https://www.xe.com/es/currencyconverter/convert/>

Las funciones directivas son asumidas por los miembros del Consejo de Administración y la Dirección General. En este sentido, al cierre del ejercicio 2021 existían 3 contratos de alta dirección, cuya retribución media asciende a 96.334,73 €.

4.5 EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

En lo que se refiere a la política de empleo de personas con discapacidad, EXTRACO, S.A. cuenta con una política de empleo en relación a la incorporación de personas con discapacidad en su plantilla: en sus centros de trabajo fijos con más de 50 trabajadores, el 2% de la plantilla es personal con algún tipo de discapacidad. En el ejercicio 2021 el Grupo contó con un total de 4 empleados con discapacidad en su plantilla.

Para la implementación de la política de empleo de trabajadores con discapacidad, en el Grupo EXTRACO se han tomado en consideración los inconvenientes que presenta la contratación de este tipo de perfiles en el sector de la construcción, por su afección a la parte productiva. Para resolver estos inconvenientes, la compañía ha puesto en marcha procedimientos específicos, asumiendo los siguientes compromisos, para el fomento de la contratación e incorporación de personal con discapacidad a su plantilla:

- Incluir dentro del organigrama de los contratos a personal con discapacidad, para determinadas funciones de control y gestión, principalmente en trabajos de oficina.
- La empresa se compromete a contratar y mantener, durante la ejecución de determinados contratos, a personas con algún tipo de discapacidad: el 2% del total de la plantilla asociada a dicha obra se potencia que sea de este tipo de perfil.
- Se dará prioridad en todas las nuevas contrataciones a personas que se encuentren en situación o en riesgo de exclusión social.

En este sentido, EXTRACO, S.A. ha mantenido contactos directos con centros especiales de empleo en el año 2021, a la hora de poner en marcha la contratación de personal con algún tipo de discapacidad, cuando se ha requerido.



SERVICIO	EMPRESA	DIRECCIÓN
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN DE GALICIA		Rúa dos Concheiros, 33; 15704 Santiago de Compostela Tlfn: 881 95 74 52 E-mail: aeigagalicia@aeiga.org

4.6 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, CONCILIACIÓN Y ABSENTISMO

Durante el ejercicio 2021 el Grupo ha organizado el tiempo de trabajo, de manera general, en jornada partida: de 8:00 a 14:00 h y de 16:00 a 18:30 h, con una pausa de 2 h para almorzar y atender a las necesidades personales y familiares. En determinados contratos y servicios, o cuando la situación lo requiere, la empresa también cuenta con jornada continua, de 7:00 a 15:00 h.

El Grupo ha implantado en 2021 medidas destinadas a la flexibilidad laboral:

1. **Teletrabajo** para personal propio en determinados servicios administrativos. En el año 2021 se estima que ha representado un 20% del total de la jornada laboral.
2. **Potenciación de videoconferencias** como sistema de reunión, para facilitar la conciliación familiar y laboral.
3. Se permite a los trabajadores, elegir el **Centro o Sub-centro de trabajo** en el que desarrollar su desempeño profesional.
4. Facilitar el **horario flexible de entrada y/o salida**, en función de las necesidades individuales y de los requisitos de producción.
5. **Reducción del tiempo de comida y el adelanto de la hora de salida**, favoreciendo la reducción de gastos por cuidado de niños o de personas dependientes.
6. **Redistribución horaria por emergencia familiar**, permitiendo reducir la jornada a cinco (5) horas de trabajo por motivos personales.
7. Posibilidad de **disfrutar de vacaciones por período de horas**, en lugar del disfrute de días completos, así como de disfrutar del **calendario laboral de la zona de origen del trabajador, o de la zona de destino**.

EXTRACO, S.A. dispone de medidas específicas para adaptar el puesto de trabajo en el caso de trabajadoras embarazadas, así como la posibilidad de acumular las horas de lactancia para aumentar los periodos de baja por maternidad.

La compañía cuenta también con diferentes tipos de reducción de jornada, en función de las circunstancias y necesidades de conciliación de los trabajadores, de acuerdo con los convenios colectivos en vigor.

En cuanto a la desconexión laboral, actualmente el Grupo no cuenta con una política específica para ello. No obstante, se aplican medidas para garantizar el derecho a la desconexión digital de sus empleados.

A pesar de la incidencia del Covid 19, las horas de absentismo en el año 2021 no se han visto afectadas. En España se han alcanzado las **357 horas**¹⁴, no existiendo horas de absentismo en las filiales de Panamá, Perú y Portugal.

4.7 SALUD Y SEGURIDAD. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

El Grupo cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST), así como con una Política de Prevención de Riesgos Laborales, ambas basadas en el principio de salvaguarda de la vida, integridad y salud de todos los trabajadores.

La Política de Prevención de Riesgos Laborales contempla aspectos como:

- Implantación, de una mentalidad de prevención de riesgos laborales, como norma de conducta.
- Integración de los colaboradores, subcontratistas y proveedores en el cumplimiento de las directrices marcadas por el SGSST.
- Compromiso de cumplimiento de toda la legislación y normativas de Prevención de Riesgos laborales, a todos los niveles de la organización.
- Integración de los factores de Prevención en la planificación y modificación de nuevos procesos.
- Potenciación de la formación a todos los empleados, de acuerdo con su puesto de trabajo.

El Grupo dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos Laborales basado en la norma ISO 45001:2018, la cual establece procedimientos específicos de gestión en los ámbitos de identificación de peligros y evaluación y control de los riesgos laborales, planes de emergencia y capacidad de respuesta, gestión de la prevención de riesgos laborales en centros fijos y en obra, auditorías internas, control de no conformidades, accidentes, incidentes, acciones correctivas y preventivas y servicio de prevención ajeno.

¹⁴ Las horas de absentismo excluye las ausencias permitidas, como las vacaciones, los permisos de estudio, los permisos de maternidad o paternidad y los días de libre disposición.

Los datos referidos a accidentes de trabajo en el año 2021 del Grupo EXTRACO, son los siguientes:

	ESPAÑA	PERÚ	PORTUGAL	TOTAL
Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN EL PUESTO DE TRABAJO	12	1	1	14
Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO SIN BAJA EN EL PUESTO DE TRABAJO	15	-	-	15
ÍNDICE DE INCIDENCIA (I.I.) ¹⁵	0,13	0,01	0,03	0,16

En la filial de Panamá no se han registrado accidentes laborales durante el año 2021.

En cuanto a la gestión de la Covid-19, el año 2021 ha supuesto para el Grupo una recuperación paulatina de los niveles de producción de antes de la pandemia. Ninguna de las sociedades que conforman el Grupo se ha tenido que acoger a ningún tipo de Expediente Temporal de Regulación de Empleo.

4.8 RELACIONES CON LOS TRABAJADORES

EXTRACO, S.A. organiza sus relaciones sociales en base a los convenios provinciales del sector de la construcción, del sector metal y de servicios de limpieza, que cubren al 100% de los empleados.

En la filial de Panamá, las relaciones laborales se rigen a través de la Convención Colectiva de Trabajo (CAPAC). En Perú existe la Federación de Trabajadores en Construcción Civil y en Portugal mediante el Convenio Colectivo sectorial.

EXTRACO S.A. cuenta con un Comité de Empresa, que integra a los representantes sindicales de los trabajadores. De la misma manera, en todas las filiales se cumple con los contratos, convenios y legislación laboral correspondiente.

¹⁵ El Índice de Incidencia (I.I.) se ha calculado de la siguiente manera: Número de accidentes/Número de trabajadores x 1.000.

4.9 FORMACIÓN

El Grupo EXTRACO cuenta con procedimientos específicos que definen el proceso formativo en cuanto al logro y evaluación de las competencias del personal e incluye, además, los aspectos de contribución al logro de los objetivos de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales, I+D+i y gestión energética.

El **total de horas de formación impartidas en el Grupo ha ascendido a 2.199**. A continuación, se muestran las horas de formación, segregadas por categoría profesional, que se impartieron en España y Portugal:

ESPAÑA	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 4	GRUPO 8	TOTAL
HORAS DE FORMACIÓN	800	600	280	295	1.975

PORTUGAL	GRUPO 1	GRUPO 4	TOTAL
HORAS DE FORMACIÓN	117	107	224

4.10 IGUALDAD Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

La igualdad y la responsabilidad social son elementos estratégicos y básicos en la Política Integrada del Grupo, para favorecer la igualdad de género e integración del personal con discapacidad.

Este compromiso fomenta el empleo, la lucha contra la discriminación social en el trabajo y contribuye a satisfacer las necesidades del personal, mejorando así la eficacia y productividad laboral.

Las medidas puestas en marcha por el Grupo permiten:

- Generar empleo y reducir el desempleo de larga duración, evitando el empleo informal y la economía sumergida.
- Ampliar la protección social y laboral de los trabajadores y promover el diálogo colectivo.
- Respetar los Convenios y las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

EXTRACO, S.A. se encuentra en la actualidad en fase de diseño e implantación de un Sistema de Responsabilidad Social Empresarial, basado en la norma SA8000. La compañía está tomando medidas que van por delante de la normativa de aplicación al sector al que pertenece, incorporando paulatinamente mejoras de carácter voluntario, en campos como:

- Liderazgo y estilo de dirección
- Calidad en el empleo
- Flexibilidad y apoyo a la familia
- Desarrollo profesional
- Igualdad de oportunidades

Por otro lado, cuenta con un Plan de Igualdad que incorpora las medidas adoptadas por la organización para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Incluye apartados contra el acoso sexual y la discriminación por razón de sexo en el puesto de trabajo. Además, garantiza la integración y acceso universal de personas con discapacidad, adecuando el puesto de trabajo a las características del trabajador, y rechaza todo tipo de discriminación.

Igualmente, existe una Comisión de Igualdad, que vela por su actualización y cumplimiento.

5. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Con la expansión del Grupo a otros países ubicados fuera del ámbito de la UE (Panamá y Perú), el riesgo de vulneración de los derechos humanos se incrementa, debido a los diferentes contextos sociales, políticos y culturales que presentan los países en los que opera el Grupo.

El respeto a los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional de referencia, así como en el Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos, se han convertido en el compromiso fundamental del Grupo. En la actualidad el Grupo se encuentra en fase de elaboración del código ético y solicita a todos sus subcontratistas y proveedores firmar cláusulas específicas en las que se recoge este compromiso.

La visión de EXTRACO, S.A., que suscribe todo el grupo, se fundamenta en alcanzar y mantener relaciones sólidas con el 100% de las comunidades en el área de influencia de sus proyectos y activos, basadas en el reconocimiento, la confianza, el respeto mutuo y el valor compartido, prohibiendo la vulneración de los derechos humanos fundamentales y las libertades públicas.

EXTRACO, S.A. exige a todos los miembros de la organización:

- Respeto a los derechos fundamentales y libertades públicas.
- No discriminación.
- Igualdad de oportunidades.
- Protección de la salud.
- Desarrollo profesional.
- Respeto a la privacidad.
- Confianza y trabajo en equipo.

5.1 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

De acuerdo con el respeto a los derechos humanos y laborales, el Grupo garantiza la libertad de asociación de todos sus empleados.

En lo que respecta a la negociación colectiva, EXTRACO, S.A. no dispone de convenio propio, de forma que el diálogo social se organiza en base a los convenios provinciales sectoriales que se negocian entre los sindicatos y la patronal.

Como se menciona en el punto 4.8, la empresa cuenta con un Comité de Empresa que recoge a los representantes sindicales de los trabajadores en sus diferentes centros de trabajo, los cuales han sido elegidos mediante elecciones sindicales.

5.2 PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

En el marco de las medidas de diligencia debida ofrecidas por el Grupo EXTRACO para el respeto de los Derechos Humanos, se prevé la implantación de un "Canal Ético", el cual estará a disposición de los empleados, proveedores y subcontratistas, como medio de comunicación para plantear consultas, comunicaciones sobre posibles infracciones o incumplimientos de la normativa interna de aplicación, o que puedan dar lugar a la comisión de un acto ilícito. Dicho canal asegurará la máxima confidencialidad acerca de la identidad del empleado o colaborador que notifique cualquier incidencia, salvo cuando haya de ser identificado ante las autoridades, de acuerdo con lo establecido en las leyes que se apliquen en dichas circunstancias.

La Dirección de la compañía prohíbe la toma de represalias contra cualquiera que, de buena fe, denuncie una posible vulneración de la normativa ética empresarial, un posible comportamiento contrario a legalidad y/o, que pueda implicar la materialización de un riesgo penal, o colabore en su investigación o ayude a resolverla.

Del análisis de riesgos y de oportunidades de mejora realizado en el Grupo EXTRACO se concluye que en el año 2021 no se han registrado denuncias o reclamaciones por vulneración de derechos humanos.



5.3 DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y TRABAJO FORZOSO E INFANTIL

Para evitar cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, nacionalidad, condición social, discapacidad, salud, estado civil, embarazo, orientación sexual u otra condición, el Grupo cuenta con procedimientos y políticas de contratación, así como de un Plan de Igualdad, que aseguran procesos de selección basados en los méritos de los candidatos. De igual forma prohíbe la contratación de personas menores de edad y la realización de cualquier tipo de trabajo forzoso.

En Extraco, S.A. todas estas medidas se hacen extensibles a las subcontratas y proveedores, a través de cláusulas específicas incluidas en los contratos.

6. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

El Grupo condena y prohíbe aquellas conductas consideradas como actos de corrupción o de soborno, tanto en su vertiente pública como en la privada, que puedan influir directa o indirectamente en la toma de decisiones por parte de terceros, sean éstos Administraciones Públicas o particulares.

El Grupo ha actualizado y aprobado la política anti-corrupción, en la que se compromete a realizar su actividad con honestidad, integridad, honradez y responsabilidad, así como al cumplimiento de la legislación vigente en los mercados en donde opera.

Dicha política establece que todos los empleados, directivos, miembros del Consejo de Administración y otros que actúen en nombre de la organización no pueden pagar sobornos o tratar de influir indebidamente en ninguna otra persona, ya sea en el sector público o en el sector privado.

No se permitirá ni tolerará la violación de ninguna ley autonómica, estatal o extranjera, ni en España ni en las diferentes filiales fuera del territorio nacional.

6.1 MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALS

Como sujeto obligado, EXTRACO, S.A. cuenta con un Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales, en el cual se concretan las normas y procedimientos establecidos para la prevención de dicho delito.

El Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales de EXTRACO, S.A. incluye un resumen de los principales riesgos relacionados con clientes, personas jurídicas, representantes o administradores, operaciones, empleados y profesionales, que se han de tener en cuenta a la hora de prevenir actividades de corrupción.

6.2 APORTACIONES SOCIALES

La política anti-corrupción del Grupo recoge que ésta puede patrocinar eventos o hacer contribuciones a organizaciones benéficas y comunitarias para fines educativos, sociales o empresariales. En este caso, el Grupo asume la obligación de garantizar que los fondos que se destinen a ello se utilizan efectivamente para el fin previsto y no se desvían, llegando de manera fidedigna a los destinatarios y para los fines previstos.

El total de aportaciones sociales en el año 2021 ha ascendido a **19.794,72 euros**.

7. INFORMACIÓN E IMPLICACIÓN CON LA SOCIEDAD

7.1 COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Grupo mantiene su compromiso de promover el empleo de calidad y el desarrollo de las poblaciones en las que opera, tanto en España como en las filiales del extranjero. Dentro de las operaciones del Grupo se fomenta, siempre que sea posible, la subcontratación de empresas y de personal local.

En 2021 Extraco, S.A. fue incluida en el ranking "Empresas Inteligentes de Galicia" del Informe Ardán Galicia 2020, que ofrece anualmente una radiografía de la economía de la comunidad desde el punto de vista empresarial. El estudio fue elaborado por la Zona Franca de Vigo con la Cátedra Ardán de la Universidade de Vigo (UVigo).

En lo que respecta a las actividades de I+D desarrolladas en el ejercicio 2021, se cerraron formalmente y certificaron tres de los proyectos en cartera que estaban en marcha en Extraco, S.A., con un contenido de marcado carácter medioambiental. Se trata de los siguientes proyectos:

- TOPACIO. Tecnologías de optimización en la gestión de infraestructuras para la prevención de incendios forestales. Realizado con apoyo de la Universidade de Vigo (UVigo), busca la aplicación de nuevas técnicas para el tratamiento de la biomasa en carreteras, favoreciendo su gestión avanzada y previniendo la ocurrencia de incendios.
- GEO4RADÓN. Predicción y mejora de los sistemas de climatización geotérmica y análisis de la influencia de los sondeos en la difusión del gas radón. Realizado en colaboración con la Universidade de Vigo (UVigo), desarrolló nuevos sistemas de explotación energética basados en renovables (geotermia, aerotermia y energía solar térmica).
- ALFILLER. Valorización del filler de recuperación de plantas asfálticas para el desarrollo de eco-productos de base cemento. Realizado con el apoyo de la Universidade da Coruña (UDC), permitió el desarrollo de morteros y hormigones fabricados con filler de rechazo procedente de las plantas asfálticas de Extraco, S.A.

Además del cierre de estos tres proyectos, Extraco, S.A. terminó en 2021 el hito 1 del proyecto: "KEOPS: Investigación en soluciones cementantes geopoliméricas de sostenibilidad integral y de alto valor añadido a partir de residuos de construcción", en colaboración con el Centro Tecnológico CETIM.

A través del Dpto. de I+D, Extraco, S.A. apoyó en 2021 a diversos grupos de investigación de universidades públicas y centros privados, en la solicitud de financiación oficial para proyectos de innovación de este tipo de entidades, actuando como "Ente Observador Externo" (EOP) y entidad de apoyo, según los casos. En concreto, fueron los siguientes:

- Ente Promotor Observador (EPO) del proyecto "ENDIT: Evaluación no destructiva de infraestructuras críticas", con la Universidade de Vigo (UVigo), grupo GEOTECH, para la obtención de financiación del proyecto por parte de la Agencia Estatal de Investigación (AEI).
- Apoyo al Centro Tecnológico CETIM, para el proyecto inter-centros tecnológicos "BIO-CREATE: Red de Excelencia holística en tecnologías de obtención de building-blocks a partir de fuentes naturales", presentado al Programa Cervera 2020 del CDTI por parte de este centro tecnológico.
- EPO en el proyecto "Diseño de prefabricados de hormigón empleando estrategias sostenibles de auto-reparación para incremento de su vida útil", dentro de la convocatoria RETOS para la Sociedad 2020, apoyando al Grupo de Construcción-gCONS de la Universidade da Coruña (UDC).
- EPO en el proyecto "HEATLAND: Digital Twin for the mitigation of Urban Heat Island and thermal exploitation", dentro del programa RETOS para la Sociedad 2020, apoyando al grupo GEOTECH de la Universidade de Vigo (UVigo).

Además, Extraco, S.A. fue incluida en 2021 en el "Repositorio de Buenas Prácticas en Economía Circular", elaborado por el Club de Excelencia en Sostenibilidad.



7.2 ACCIONES DE ASOCIACIÓN Y PATROCINIO

Extraco, S.A. participó activamente durante el ejercicio 2021 en diversas asociaciones de índole empresarial, así como en el ámbito deportivo, educativo y cultural.

7.3 PROVEEDORES Y SUBCONTRATACIÓN

La política de compras desarrollada por el Grupo se enmarca en la Política de Calidad que, a su vez, forma parte del Sistema Integrado de Gestión (y que incluye Calidad; Seguridad y Salud; Medio Ambiente, I+D y Gestión Energética).

Todas las compras efectuadas se hacen teniendo en cuenta, para cada proveedor y en aquellos casos en los que sea aplicable, la huella de carbono y análisis del ciclo de vida de productos y procesos, optando en todo momento por proveedores locales que puedan garantizar estos aspectos.

En lo relativo al diálogo con proveedores y subcontratistas, se realiza de acuerdo con los contratos firmados entre las partes, que incluyen una cláusula de cumplimiento medioambiental.

A todos los proveedores y subcontratistas se les realiza un seguimiento anual –auditoría interna- para evaluar aspectos relacionados con su actividad. Estas auditorías internas incluyen valoraciones en aspectos tales como:

- Trabajo especializado desarrollado por la empresa.
- Localización de su centro de trabajo.
- Prácticas de trabajo y empleo.
- Protección de la salud.
- Cuestiones medioambientales.
- Lucha contra el fraude y la corrupción.
- Relaciones con sus grupos de interés.

En lo que se refiere a la supervisión externa, ésta se ha desarrollado en 2021 en el marco del Sistema de Gestión Integrada de la compañía, certificado anualmente por AENOR.

7.4 SISTEMAS DE RECLAMACIÓN, QUEJAS Y RESOLUCIÓN¹⁶

El Sistema de Gestión Integrado del Grupo Extraco incluye una metodología de evaluación de satisfacción del cliente orientada a la gestión de reclamaciones, quejas y resolución de las mismas. Anualmente se realizan estas evaluaciones mediante cuestionarios específicos, para el análisis de las quejas y sugerencias recibidas, tanto de clientes como del personal propio.

Durante el ejercicio 2021 no se recibieron quejas ni reclamaciones.

7.5 INFORMACIÓN FISCAL

El Grupo presta especial atención al cumplimiento de sus obligaciones tributarias que resulten de la normativa aplicable en cada uno de los países en los que opera.

En la siguiente tabla se muestra el desglose de los beneficios antes de impuestos, así como el impuesto de sociedades devengado en el ejercicio 2021:

	RESULTADO ANTES IMPUESTOS	IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS
EXTRACO ESPAÑA	540.346,66	-36.779,14	503.567,52
PORTUGAL	1.231.716,22	-278.900,52	952.815,70
PANAMÁ	-81.489,54	-143.285,26	-224.774,80
PERÚ	-905.952,23	233.759,65	-672.192,58
TOTAL	784.621,11	-225.205,27	559.415,84

¹⁶ Por la naturaleza de las operaciones del Grupo EXTRACO no resulta material a efectos del presente EINF y por tanto no se reportan las medidas para la seguridad y salud de los consumidores.

8. REFERENCIAS A CONTENIDOS ESTABLECIDOS POR LA LEY INCLUIDOS EN EL EINF

8.1 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Para elaborar el presente EINF según los Estándares GRI se ha aplicado el principio de materialidad. Este principio requiere la identificación de aspectos económicos, ambientales y sociales de la organización que tengan mayor impacto en la misma y, simultáneamente, en sus grupos de interés.

De esta manera, se han aplicado tanto el principio de materialidad como el principio de inclusión de los grupos de interés. El principio de materialidad establece que el informe debe tratar temas que reflejen los impactos más significativos desde el punto de vista económico, ambiental y social de la organización, y que influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés. El principio de inclusión de los grupos de interés establece que la organización informante debe identificar sus grupos de interés y explicar cómo ha dado respuesta a sus expectativas e intereses.

La relación del Grupo EXTRACO con sus grupos de interés se basa en los principios recogidos en diversas políticas globales y específicas. Con los grupos de interés se mantiene una comunicación bidireccional transparente y directa que permite generar confianza con todos ellos. Se definen como los principales grupos de interés del Grupo los siguientes:

1. Clientes.
2. Accionistas, inversores e instituciones financieras.
3. Trabajadores.
4. Administraciones Públicas y autoridades regulatorias.
5. Proveedores y contratistas.
6. Sociedad.
7. Medios de comunicación.

Además del diálogo con los grupos de interés para identificar los temas materiales, se ha llevado a cabo un estudio corporativo de los aspectos relevantes respecto del entorno competitivo. Para ello se han analizado reportes de naturaleza similar publicados por compañías del mismo sector que el Grupo EXTRACO. Como resultado del análisis de materialidad se han obtenido los siguientes aspectos relevantes:

1. Seguridad y salud de los empleados y partes interesadas.
2. Formación continua de los trabajadores.
3. Corporate Compliance.
4. Modelo de negocio, concretamente el diseño y ciclo de vida del producto.
5. Impacto de la actividad empresarial en las comunidades locales.
6. Igualdad de los trabajadores.
7. Contaminación del aire.
8. Uso sostenible de los recursos.
9. Posible impacto del cambio climático en las materias primas.
10. Protección de la biodiversidad.
11. Información fiscal del Grupo.

8.2 CONTENIDOS

Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad	Capítulo/ Respuesta directa	Estándares GRI relacionados
Información general		
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio	2. Identificación del Grupo 2.3. Política y cultura empresarial
	Presencia geográfica	2.1. Modelo de negocio, áreas de actividad y sector 2.2. Presencia geográfica y estructura organizativa
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	2.4. Principales riesgos y su gestión 3.1. Gestión medioambiental.
General	Marco de <i>reporting</i> nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	8.1. Análisis de Materialidad

- 102-1 Nombre de la organización
- 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios
- 102-5 Propiedad y forma jurídica
- 102-7 Tamaño de la organización
- 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados
- 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
- 102-3 Ubicación de la sede
- 102-6 Mercados servidos
- 102-4 Ubicación de las operaciones
- 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades
- 102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo
- 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI

8. REFERENCIAS A CONTENIDOS ESTABLECIDOS POR LA LEY INCLUIDOS EN EL EINF

Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad	Capítulo/ Respuesta directa	Estándares GRI relacionados y otros indicadores no GRI
Información sobre cuestiones medioambientales		
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo y resultados de las mismas	3.1. Gestión medioambiental 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión
	Los principales riesgos medioambientales e impactos asociados.	3.1. Gestión medioambiental 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades
Gestión ambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, en la salud y la seguridad	En el ejercicio 2021 ninguna de las sociedades que forman EXTRACO han sido sancionadas por el incumplimiento de la legislación y normativa ambiental 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
	Aplicación del principio de precaución	No se han detectado 3.1.1. Principio de precaución. Provisiones y garantías para riesgos ambientales 102-11 Principio o enfoque de precaución
Contaminación	Mediadas encaminadas a la reducción de las emisiones	3.2. Prevención de la contaminación 305-5 Reducción de las emisiones de GEI
Economía circular y prevención de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	3.3. Economía circular, prevención y gestión de residuos 301-2 Insumos reciclados 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	3.4.1. Consumo de agua 303-5 Consumo de agua
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	3.4.2. Consumo de materias primas 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen
	Consumo, directo e indirecto, de energía	3.4.3. Consumo de energía. Medidas para mejorar la eficiencia energética 302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-2 Consumo energético fuera de la organización
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	3.4.3. Consumo de energía. Medidas para mejorar la eficiencia energética 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 302-4 Reducción del consumo energético
	Uso de energías renovables	3.4.3. Consumo de energía. Medidas para mejorar la eficiencia energética 302-1 Consumo energético dentro de la organización

Cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	3.5. Cambio climático: emisiones, medidas tomadas y metas de reducción 3.5. Cambio climático: emisiones, medidas tomadas y metas de reducción 3.5. Cambio climático: emisiones, medidas tomadas y metas de reducción	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)
	Cambio Climático: Adaptación	3.5. Cambio climático: emisiones, medidas tomadas y metas de reducción	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático
	Cambio Climático: Metas de emisiones GEI	3.5. Cambio climático: emisiones, medidas tomadas y metas de reducción	305-5 Reducción de las emisiones
Protección de la biodiversidad	Protección de la biodiversidad: Medidas e Impactos	3.6. Protección de la biodiversidad	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad 304-3 Hábitats protegidos o restaurados

8. REFERENCIAS A CONTENIDOS ESTABLECIDOS POR LA LEY INCLUIDOS EN EL EINF

Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad	Capítulo/ Respuesta directa	Estándares GRI relacionados y otros indicadores no GRI
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal		
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo y resultados de estas	4. El equipo 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
	Los principales riesgos e impactos asociados.	4. El equipo 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades
Empleo	Número total y distribución de empleados	4.1. Los profesionales 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	4.2. Modalidades de contrato 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	4.3. Despidos 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados
	Remuneraciones medias	4.4. Remuneraciones 102-35 Políticas de remuneración 102-36 Proceso para determinar la remuneración
	Brecha salarial	4.4. Remuneraciones 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres
	La remuneración media de los consejeros y alta dirección	4.4. Remuneraciones 102-38 Ratio de compensación total anual
	Implantación de políticas de desconexión laboral	4.6. Organización del trabajo, conciliación y absentismo. 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación
	Empleados con discapacidad	4.5. Empleo de personas con discapacidad y accesibilidad universal 4.10. Igualdad y gestión de la diversidad 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
	Organización del tiempo de trabajo	4.6. Organización del trabajo, conciliación y absentismo. 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
	Número de horas de absentismo	4.6. Organización del trabajo, conciliación y absentismo. 403-9 Lesiones por accidente laboral 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes
Conciliación	4.6. Organización del trabajo, conciliación y absentismo. 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	

Salud y seguridad	Condiciones	4.7. Salud y Seguridad. Accidentes y enfermedades profesionales	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes 403-3 Servicios de salud en el trabajo 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores 403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados
	Accidentes y enfermedades profesionales.	4.7. Salud y Seguridad. Accidentes y enfermedades profesionales	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes 403-9 Lesiones por accidente laboral 403-10 Dolencias y enfermedades laborales
Relaciones sociales	Diálogo social	4.8. Relaciones con los trabajadores	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (equipo humano) 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	4.8. Relaciones con los trabajadores	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad 102-41 Acuerdos de negociación colectiva
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	4.8. Relaciones con los trabajadores	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo 403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	4.9. Formación	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	4.9. Formación	404-1 Media de horas de formación al año por empleado
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	4.5. Empleo de personas con discapacidad y accesibilidad universal 4.10. Igualdad y gestión de la diversidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados

8. REFERENCIAS A CONTENIDOS ESTABLECIDOS POR LA LEY INCLUIDOS EN EL EINF

Igualdad	Medidas	4.10. Igualdad y gestión de la diversidad	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
	Planes de igualdad, medidas de promoción del empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	4.10. Igualdad y gestión de la diversidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados
	Política contra la discriminación y de gestión de la diversidad	5.2. Procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad	Capítulo/ Respuesta directa	Estándares GRI relacionados y otros indicadores no GRI	

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo y resultados de estas	5. Respeto de los Derechos Humanos	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión
	Los principales riesgos e impactos asociados.	5. Respeto de los Derechos Humanos	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos
Aplicación de procedimientos de diligencia debida	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	5.2. Procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta
		7.3. Proveedores y subcontratación	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales
	Riesgos y medidas	5. Respeto de los Derechos Humanos	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
		5.2. Procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos 7.3. Proveedores y subcontratación	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico

Aplicación de procedimientos de diligencia debida	Libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	5.1. Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo
	Discriminación en el empleo	5.3. Discriminación en el empleo y trabajo forzoso e infantil	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
	Trabajo forzoso e infantil	5.3. Discriminación en el empleo y trabajo forzoso e infantil	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio

Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad	Capítulo/ Respuesta directa	Estándares GRI relacionados y otros indicadores no GRI	
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno			
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo y resultados de estas	6. Lucha contra la corrupción y el soborno	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
	Los principales riesgos e impactos asociados.	6. Lucha contra la corrupción y el soborno	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	6. Lucha contra la corrupción y el soborno	102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	6.1. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	6.2. Aportaciones sociales	201-1 Valor económico directo generado y distribuido 102-12 Iniciativas externas 102-13 Afiliación a asociaciones

8. REFERENCIAS A CONTENIDOS ESTABLECIDOS POR LA LEY INCLUIDOS EN EL EINF

Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad	Capítulo/ Respuesta directa	Estándares GRI relacionados y otros indicadores no GRI
Información sobre la sociedad		
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo y resultados de estas	7. Información e implicación con la sociedad 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
	Los principales riesgos e impactos asociados.	7. Información e implicación con la sociedad 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	7.1. Compromiso con el desarrollo sostenible 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos —reales o potenciales— en las comunidades locales
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	7.1. Compromiso con el desarrollo sostenible 201-1 Valor económico directo generado y distribuido 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés
	Acciones de patrocinio y asociación	7.2. Acciones de asociación y patrocinio 102-12 Iniciativas externas 102-13 Afiliación a asociaciones
		413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	7.3. Proveedores y subcontratación 102-9 Cadena de suministro 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	7.3. Proveedores y subcontratación 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales

Subcontratación y proveedores	Sistemas de supervisión y auditorías y sus resultados	7.3. Proveedores y subcontratación	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores/as	7.4. Consumidores. Sistemas de reclamación, quejas y resolución	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados
Consumidor es/as	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y su resolución	7.4. Consumidores. Sistemas de reclamación, quejas y resolución	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente
	Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país, los impuestos sobre beneficios pagados	6.4. Información fiscal
Información sobre las subvenciones públicas recibidas		6.4. Información fiscal	201-4 Asistencia financiera recibida del Gobierno



Más información en www.extraco.es

Estado de Información **No Financiera**

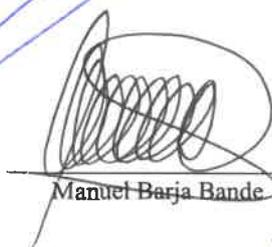
Se hace constar que los Consejeros de la Administración Dominante Extraco, Construcciones e Proxectos, S.A. conocen el contenido íntegro de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio 2021 de Extraco, Construcciones e Proxectos, S.A. y Sociedades Dependientes, presentados al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y formulados por éste en su sesión del 31 de marzo de 2022 y reformuladas el presente 22 de junio de 2022, extendidos en 144 hojas y numeradas de la siguiente forma:

Portada	Página 1
Balance	Páginas 2 y 3
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Página 4
Estado de Ingresos y Gastos reconocidos	Página 5
Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto	Página 6
Estado de flujos de efectivo	Página 7
Memoria	Páginas 8 a 88
Informe de Gestión	Páginas 89 a 98
Informe de Estado de Información No Financiera.....	Páginas 1 a 45
Diligencia.....	Página 46

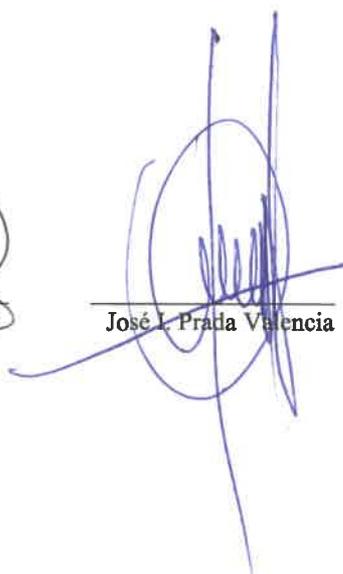
Por lo que, en prueba de conformidad, firman a continuación la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante:



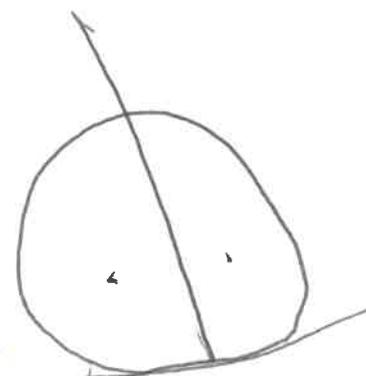
Javier L. Prada Valencia



Manuel Barja Bande



José L. Prada Valencia



Pablo Prada Valencia



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A. (Y SOCIEDADES DEPENDIENTES) DEL EJERCICIO 2021

27 de junio de 2022

Elaborado por:

Crowe Accelera Management, S.L.

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA DE EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A. (Y SOCIEDADES DEPENDIENTES) DEL EJERCICIO 2021

A los accionistas de Extraco, Construccions e Proxectos, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, Extraco, Construccions e Proxectos, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión del Grupo.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como su contenido, es responsabilidad de los Administradores. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores del Grupo son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye

políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas de España (CGEE). y con la Non-Authoritative Guidance on Applying ISAE 3000 (Revised) to Extended External Reporting (EER) Assurance Engagements desarrollada por el Auditing and Assurance Standards Board (IAASB).

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y para obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en la evidencia obtenida, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Razón social correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos o jurisdicciones.



27 de junio de 2022,

Crowe Accelera Management, S.L.

Luis D. Piacenza, Socio